V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38652 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de los valores propuestos para el canon de regulación y las tarifas de utilización del agua del año 2027.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 302 y 309 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico y el artículo 5 del R.D. 984/1989 de 28 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las Confederaciones Hidrográficas, la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha procedido a fijar el canon de regulación y las tarifas de utilización del agua correspondientes al ejercicio 2027 que se enumeran a continuación, todo ello acompañado del estudio técnico y económico correspondiente.

- Canon de regulación por la presa de Ibiur: 190.220,82 euros

- Tarifa de utilización del agua por el abastecimiento de agua al municipio de Villaviciosa, tramos La Pendiz-Villaviciosa y Niévares-El Gobernador: 34.659,82 euros

- Tarifa de utilización del agua por la estación depuradora de aguas residuales de Loiola y sus obras accesorias: 41.467,71 euros

- Tarifa de utilización del agua por el emisario terrestre entre la estación depuradora de aguas residuales de Loiola y Mompás: 23.977,80 euros

- Tarifa de utilización del agua por el interceptor general de saneamiento de Lasarte-Oria y Usurbil: 175.063,46 euros

- Tarifa de utilización del agua por el colector interceptor general de Noja y Arnuero: 149.461,10 euros

- Tarifa de utilización del agua por los colectores del saneamiento general de la cuenca Saja-Besaya: 228.178,82 euros

- Tarifa de utilización del agua por el colector interceptor general de la ría de Avilés: 47.358,16 euros

- Tarifa de utilización del agua por el colector interceptor de la margen derecha de la ría de Avilés: 94.249,10 euros

- Tarifa de utilización del agua por el colector interceptor general del río Nalón, tramo Las Caldas-Soto del Rey: 63.992,65 euros

- Tarifa de utilización del agua por el colector interceptor del río Cubia en Grado: 6.817,14 euros

- Tarifa de utilización del agua por el colector interceptor general del río Gafo: 24.590,84 euros

- Tarifa de utilización del agua por la estación depuradora de aguas residuales del río Gafo en Casielles-Las Caldas: 75.220,86 euros

- Tarifa de utilización del agua por la estación depuradora de aguas residuales

cve: BOE-B-2026-38652
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

de Gijón: 274.186,36 euros

- Tarifa de utilización del agua por la estación depuradora de aguas residuales del río Cubia en Grado: 26.479,09 euros

- Tarifa de utilización del agua por el emisario terrestre y submarino de Aboño: 6.086,56 euros

- Tarifa de utilización del agua por la mejora de la estación depuradora de aguas residuales de Gijón Oeste (La Reguerona): 410.879,96 euros

- Tarifa de utilización del agua por la estación depuradora de aguas residuales de Maqua: 14.019,22 euros

- Tarifa de utilización del agua por la ampliación y descabezamiento del Colector Norte de Oviedo: 101.506,87 euros

- Tarifa de utilización del agua por el Emisario de Xagó: 31.494,96 euros

- Tarifa de utilización del agua por la ordenación sanitaria del río Cares-Deva en Panes: 13.635,67 euros

- Tarifa de utilización del agua por la ordenación hidráulico-sanitaria del río Casaño entre Carreña y Arenas de Cabrales: 8.176,66 euros

- Tarifa de utilización del agua por la estación depuradora de aguas residuales de Epele: 164.782,01 euros

- Tarifa de utilización del agua por la estación depuradora de aguas residuales de Lamiaren-Aramburu: 162.386,77 euros

- Tarifa de utilización del agua por el saneamiento en Cuiña y San Cibrao: 60.653,97 euros

- Tarifa de utilización del agua por el colector interceptor general del río Aller, tramo Sovilla-Oyanco: 6.828,72 euros

- Tarifa de utilización del agua por el saneamiento general de las Marismas de Santoña: 251.712,15 euros

- Tarifa de utilización del agua por la estación de tratamiento de agua potable de Cabornio: 227.489,94 euros

- Tarifa de utilización del agua por el depósito nuevo de El Cristo: 3.341,79 euros

Lo que se somete a información pública a efecto de que puedan formularse las reclamaciones que procedan ante la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante este periodo se podrá consultar toda la documentación relativa a los cálculos efectuados en la elaboración del canon de regulación y de las tarifas de utilización del agua correspondientes al ejercicio 2027 mediante comparecencia en la sede del Organismo, sita en la calle la Regenta, número 21, de Oviedo. Dicha documentación estará asimismo disponible en la página web del Organismo en el siguiente enlace https://www.chcantabrico.es/servicios/tasas-y-canones. También

cve: BOE-B-2026-38652
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

podrán presentarse las reclamaciones en las dependencias que señala el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 18 de noviembre de 2026.- El Secretario General, P.D. El Director Técnico Adjunto, (Resolución 13 de septiembre de 2017, BOE 9 de octubre de 2017), José Javier González Martínez.

ID: A260049924-1

cve: BOE-B-2026-38652
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde